

ACLARACIONES

SP21-00577

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN AUDIOVISUAL EN CENTROCENTRO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Se informa que respecto al estimado de los eventos que se puedan llevar a cabo se aclara lo siguiente:

La actividad en las zonas abiertas del Centro no es previsible, si bien no es mucha la actividad que se lleva a cabo en las plantas expositivas y patio de operaciones. Se pueden desarrollar algunas ruedas de prensa o presentaciones. En CentroCentro de manera estimada cada cuatrimestre se inauguran unas 4/5 expos, anualmente unas 25 expos. Podría haber presentación en unas 12 expos aproximadamente.

Esto es de manera aproximada, la actividad es variable. El servicio que se convoca debe abarcar la actividad en su conjunto y fuera del servicio ordinario se estará a lo que marcan los pliegos que rigen la convocatoria:

- Se considerará horario laboral incluido en el servicio ordinario, sin coste adicional, para esta actividad y cualquier otra lo descrito en el PPT: Apartado 5 medios humanos **“Se considerará horario laboral incluido en el servicio ordinario, el necesario para la preparación y atención de actos y eventos los días laborables (de lunes a viernes) hasta las 21:00h.”**
- Se considerará horario extralaboral con derecho a cobro los horarios distintos a los anteriores, según los precios ofertados por el adjudicatario, según lo descrito en el PCAP Anexo I apartado 5: “Un importe máximo de 12.000€ más IVA durante el periodo de vigencia del contrato, este importe se destinará a la operación y asistencias técnicas de los medios audiovisuales **no incluidos en el mantenimiento ordinario**, según lo descrito en el punto 5 del pliego de prescripciones técnicas. Este importe **no es objeto de baja** y es “a demanda de Madrid Destino” y por tanto, el importe final será el resultado de las demandas de atención a eventos llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. Los licitadores ofertarán bajas sobre los siguientes precios:

Servicio de técnicos en horario extralaboral (sábados, domingos y festivos. Laborables de lunes a viernes a partir de las 21:00)	Precio de licitación (€/h) S/IVA
Técnico de Vídeo y Audio. Supervisor operativo. Licenciado en comunicación audiovisual Operación como cámara. Experto en vídeo HD y sonido para eventos.	31,20 €
Técnico de audio y vídeo, con experiencia en interconexión de señales de audio y vídeo. Desempeñará, también, funciones de técnico de instalaciones para la resolución de incidencias	26,00 €



Recordando que el PPT establece un personal fijo y adscrito al servicio, según el PPT. Apartado 5 medios humanos:

“De acuerdo con las características de las instalaciones, y para asegurar el servicio, se propone como mínimo la siguiente plantilla con dedicación plena en las instalaciones:

- *1 Supervisor operativo. Licenciado en Comunicación audiovisual especializado en sonido e imagen para supervisión de todos los eventos y equipos de trabajo*
- *2 Técnico de Vídeo y Audio, con experiencia en interconexión de señales de audio y video. Desempeñará, también, funciones de técnico de instalaciones para la resolución de incidencias*

*Este equipo mínimo será fijo y **adscrito al servicio durante la duración del contrato.** Desarrollarán su jornada laboral presencialmente en el centro.”*

En Madrid, a 11 de noviembre de 2021

Madrid Destino
Cultura, Turismo y Negocio, S.A.
C.I.F.: A84073105

Dirección de Asuntos Jurídicos

Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.